



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00170421- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-250-E-UNC-DEC#FCS se renueva la designación interina en un cargo de Profesor Titular DSE (Cód.102) en el Área Gobierno y Administración Pública correspondiente al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Jorge Ahumada Nelson (CUIL: 20-12808788-6 / Legajo 27730); y

CONSIDERANDO:

Que corresponde conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto que posee el docente Ahumada.

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 23 de septiembre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Renovar la licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Adjunto DSE (Cód.110) que posee en el Área Gobierno y Administración Pública correspondiente al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), al docente Jorge Ahumada Nelson (CUIL: 20-12808788-6 / Legajo 27730).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

